



Constancia de validación del proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 a ejecutar

Con fundamento en lo establecido en los artículos 365 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 116, 117, 118, 119 y 120, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento de la BASE DÉCIMA PRIMERA De la validación de resultados ante la DD, de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, en la sede de la Dirección Distrital 9, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Unidad Territorial SANTA MARIA LA RIBERA II, 15-076 en la demarcación Cuauhtémoc, se efectúa la validación del proyecto ganador a ejecutar, conforme a la BASE DÉCIMA TERCERA De los proyectos ganadores, establecida en la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

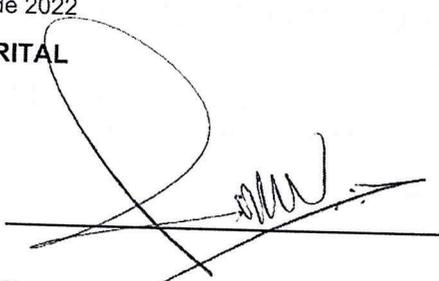
En razón de lo anterior, el proyecto ganador a ejecutar en la citada UT corresponde a:

PROYECTO FOLIO: IECM-DD09-00240/22		
NÚMERO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
3	MEJORA EN COMÚN SANTA MARÍA LA RIBERA II	ENLISTADO Y ORDEN DE PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN TANTO EN UNIDADES HABITACIONALES O PREDIOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS REQUERIDOS: DR. ATL 207 INSTALACIÓN DE HERRERÍA DE PROTECCIÓN (TIPO MALLA) EN LA PUERTA DE INGRESO AL EDIFICIO PARA MAYOR SEGURIDAD DEL MISMO ASÍ COMO EVITAR LA INVASIÓN FAUNA NOCIVA. CAMBIO DE PISO EN EL PASILLO DE INGRESO AL EDIFICIO POR ADOQUÍN EN UNA ÁREA COMÚN DE 120 METROS CUADRADOS PARA PREVENIR RIESGOS O PELIGRO DE ACCIDENTES EN EL TRANSITO DE PERSONAS. (CONTINUA EN LOS ANEXOS SIGUIENTES) HASTA AGOTAR EL RECURSO.

Ciudad de México a 1 de junio de 2022

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

ALEJANDRO NORIEGA GONZÁLEZ
Titular de Órgano Desconcentrado



Firma de la persona Titular de la DD

DAVID SANTIAGO PÉREZ
Secretaria/o de Órgano Desconcentrado



Firma de la persona Secretaria/o de la DD.





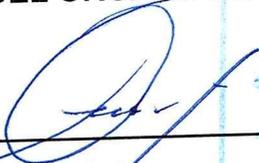
EL QUE SUSCRIBE, MAESTRO DAVID SANTIAGO PÉREZ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA DIRECCION DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL PROYECTO GANADOR PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022**, DE LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA MARÍA LA RIBERA II, CLAVE 15-076 EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

PERSONA SECRETARIA DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO 09



MTRO. DAVID SANTIAGO PÉREZ



0010

ANG/DSE